



Guía docente				
Datos Identificativos				2024/25
Asignatura (*)	Pedagogía. sociología y psicología de las artes plásticas y visuales	Código	652611B11	
Titulación	8 Mestrado Universitario en Profesorado de Educación Secundaria: Artes Plásticas e Visuais			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	Anual	Primero	Obligatoria	5
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación			
Coordinador/a	Suarez Brandariz, Roberto	Correo electrónico	r.sbrandariz@udc.es	
Profesorado	Suarez Brandariz, Roberto	Correo electrónico	r.sbrandariz@udc.es	
Web				
Descripción general	A complexidade do aprendizaxe das artes plásticas e visuais é un continuum no tempo. Esa viaxe debe ser desenrollada ca titoría dos futuros docentes, nunha relación de ida e volta.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A2	(CE-G2)Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.
A3	(CE-G3)Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
A4	(CE-G4)Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizajes
A5	(CE-G5)Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
A6	(CE-G6)Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
A9	(CE-G9)Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
A10	(CE-G10)Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizaje como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
A11	(CE-G11)Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje		
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título	
Ser capaz de introducir la perspectiva de la educación para el desarrollo en las propuestas de animación a la educación visual desarrolladas en las aulas combinando, de este modo, el carácter lúdico y de disfrute que la plástica debe proporcionar, junto con una actitud crítica y comprometida con la realidad que nos rodea.	AP2	CM3
	AP3	CM4
	AP4	CM7
	AP5	
	AP6	
	AP9	
	AP10	
	AP11	



Contenidos	
Tema	Subtema
BLOQUE I: Sistemas de representación	* Sistema Diédrico. * Sistema Cónico
BLOQUE II: Creación de un objeto artístico	* ¿Cómo vemos de un modo diferente algo habitual?

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Taller	A3	73	0	73
Prácticas de laboratorio	A4 C7	25	0	25
Lecturas	A2 A5 A6 A9 A10 A11 C3	1	8	9
Sesión magistral	C4	12	0	12
Atención personalizada		6	0	6

(\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Taller	En el taller de plástica se orientan los distintos caminos.
Prácticas de laboratorio	Prácticas multidisciplinares.
Lecturas	Selección de textos de lectura obligatoria.
Sesión magistral	Exposición clásica de contenidos.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Taller Prácticas de laboratorio	Seguimiento personalizado de los procesos que lleva cada alumno/a.

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Taller	A3	Seguimiento del trabajo diario y entregas proyectos	100

Observaciones evaluación



Entendiendo el proceso creativo como una secuencia ligada al tiempo, no se puede entender la evaluación como un proceso simplemente cuantitativo, sino como un punto de llegada a un determinado estadio que implica una relación entre el alumnado y el profesorado diferente de la tradicional. La capacidad de reflexión y autocrítica debe indicarnos más que una simple evaluación clásica.

Alumnado con reconocimiento de dispensa académica

Según lo establecido en la "NORMA QUE REGULA EL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN AL ESTUDIO Y LA PERMANENCIA Y LA PROGRESIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO EN LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA (aprobada por el Consejo Social del 04/05/2017):

1.

Deberá ponerlo en conocimiento del docente en la primera semana de clase, o, si esto no fuera posible, en un plazo no superior a 7 días desde que le fuera concedido el reconocimiento.

2.

Tendrán que realizar, individualmente, todas las actividades/trabajos propuestos a lo largo del curso y entregarlos en las fechas establecidas por el docente.

3. La calificación será

la media ponderada de las notas de las actividades y trabajos realizados durante el curso y de la nota de la prueba realizada en la fecha del calendario oficial de exámenes, debiendo obtener en cada una de las partes un aprobado (5 sobre 10) para poder superar la asignatura. En el caso de no superar alguna de las partes en la segunda oportunidad, deberán repetir todas aquellas partes no aprobadas (actividades/trabajos y/o prueba)

Implicaciones del fraude académico en la realización de las pruebas o actividades de evaluación (según la normativa vigente):

La

realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la calificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa: el/la estudiante será calificado con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se

produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá

a modificar su calificación en el acta de primera oportunidad, si fuese necesario.

Se recomienda los envíos de los trabajos telemáticamente y, de no ser posible, no utilizar plásticos, elegir la impresión a doble cara, emplear papel reciclado y evitar imprimir borradores. Se debe hacer un uso sustentable de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.

El alumnado con dispensa académica cumplirá con las mismas obligaciones en lo que hace referencia a la evaluación que el resto del alumnado.



## Fuentes de información

<b>Básica</b>	Agra, MJ (1999) O ESPAZO DA ARTE NA EDUCACIÓN. Santiago de Compostela, USCCalaf, R. y otros (2010) CÓMO ENSEÑAR ARTE EN LA ESCUELA. MadridIzquierdo Asensi (1990) GEOMETRIA DESCRIPTIVA. Ed. Dossat, MadridCareri, Francesco (2013) WALKSCAPES. El andar como práctica estética. Ed. GG Madrid
<b>Complementaria</b>	

## Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

## Otros comentarios

Asistencia/participación activa, compromiso, solidaridad, responsabilidad, autocrítica, ENTUSIASMO!!!!

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías